

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"TRANS PLAYAS ZUMBI CIA LTDA"

INFORME DE GERENCIA COMPAÑÍA "TRANSPLAYAZUMBI CIA.LTDA" 2019

Compañeros socios de la compañía TRANSPLAYAZUMBI CIA.LTDA, con un atento saludo y las debidas disculpas tengo a bien hacer presente el informe anual de mis funciones realizadas durante el año 2019 desde el día que se me nombro como Gerente, el mismo que se detalla el siguiente.

Luego de haber sido designado en junta general de socios del día 13 de diciembre del 2018 por mayoría de votos como Gerente para el periodo 2019-2021 me he propuesto colaborar y apoyar para buscar un mejor adelantó de nuestra compañía para lo cual expongo lo que he venido realizando desde esa fecha

Me acerque a conversar con la señora Contadora en la ciudad de yanzatza

Realice el día 25 de enero la inscripción de la compañía al SRI con su respectivo RUC como gerente de la misma

Realice algunos contactos y averiguaciones para solicitar incremento de cupos a la compañía

Realice un borrador de oficio para hacer conocer a la junta de socios pidiendo incremento de cupos

Averigüé sobre la declaración anual de la compañía para la cual solicite los requisitos respectivos que hare conocer en la sesión del 26 de enero del 2019

El día 28 de enero recibí \$ 1000,00 del compañero tesorero saliente para la apertura de una cuenta en la cacpe Zamora con la señora tesorera

El día 19 de febrero me acerque al Municipio a consultar sobre el espacio de estacionamiento de nuestra compañía en la cual me informaron que el pago sigue siendo el mismo por meses en un valor de \$46,75 y a la vez hice la cancelación del mes de enero del 2019, además me acudí al cuerpo de Bomberos del cual recibí una información correspondiente a un curso de capacitación que se había realizado en el mes de enero pasado y a la cual no asistió ningún compañero a si mismo recibí unos documentos y requisitos para obtener el permiso respectivo de las camionetas de cada uno el cual fue entregado en sesión del día 23 de febrero a cada uno.

El día 25 de febrero cancele el pago de la patente municipal de la compañía un valor de \$ 14,75

El día 08 de abril realice el oficio de anulación de seguro de Gerente que se había generado de forma arbitraria con la Lcda. Rocío Chamba contadora de la compañía la cual me cobro la cantidad de \$ 3,00 por la elaboración del oficio a presentar en el seguro de Zamora y se hizo un consumo de \$ 2,00 de combustible para movilización para realizar dicho trámite.

El día Martes 09 de abril acudí al Seguro General a la ciudad de Zamora a presentar y solicitar la anulación del ingreso de gerente correspondiente al mes de marzo del 2019 que por error involuntario se hizo en un valor de

\$ 9000 y que causaba perjuicio a la compañía para el cual se realizó un gasto de \$ 5,00 en consumo de combustible y copias de documentos para entregar al gerente del seguro de Zamora y así poder realizar la anulación del ingreso , asunto que fue aceptado y aprobado por dicha institución, para la cual adjunto una copia de dicho documento de la anulación del ingreso del seguro de gerente.

Durante el transcurso de fin de mes desde enero hasta Diciembre del 2019 con la colaboración del aporte de los socios activos con vehículos he venido cancelando al GAD de Centinela del Cóndor, un valor correspondiente a \$ 48,00 mensuales por espacio de ocupación de vía para cuatro vehículos

El día 19 de agosto del 2019 acudimos al GAD Centinela del Cóndor en comisión con varios socios para solicitar que nos devuelva la parada de nuestra compañía ya que no tenemos un lugar fijo desde hace años anteriores

El día martes 20 de agosto del 2019 acudí al SRI atender un comunicado referente a la compañía la cual me supieron informar que desde este mes se está exigiendo se elabore factureros de ventas y retenciones la cual deje contratando en mismo en la imprenta GRAFICAS ANDRÉS de Yanzatza facturado en un valor de \$ 16,00, acudí a consultar y solicitar información sobre la petición de la compañera Elena Jiménez sobre la elaboración de un facturero personal para distribuir a los clientes el mismo que me supo indicar que ese documento se debe presentar cada veinte del mes caso de no ser puntual la compañía será multada y para eso se debe crear una acta de compromiso firmado por la persona interesada si ella o el incumple sus obligaciones será la única persona sancionada.

El día 08 de enero del 2020 acudí a la Agencia Nacional de Tránsito y converse con la señora Directora sobre la petición de cupos para nuestra compañía y me supo informar que no era necesario presentar tantos oficios o peticiones escritas ya que con la presentada se hará un análisis para ver si son necesarios lo incrementos de unidades.

Es todo cuanto puedo certificar a mi informe de Gerencia



Prof. Edwin Vicente Verdesoto P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA